



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO: X					
Consulta de atención psicológica y psiquiátrica.									
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula		SMDIF/09/2025					
<p>Proporcionar información, atención y orientación a niñas, niños entre 4 y 11 años de edad, adolescentes entre 12 y 19 años de edad, adultos jóvenes y adultos mayores a través de terapias psicológicas, cursos, talleres o pláticas para prevenir conductas de riesgo y desarrollo de habilidades para la vida, en caso de la atención psiquiátrica, únicamente se podrá realizar la canalización de salud mental "Ramon de fuente" en la ciudad de Toluca, cuando el paciente ha demostrado que presenta problemas de índole psiquiátrico o que requiera tratamiento farmacológico.</p>									
FUNDAMENTO LEGAL:		<p>Norma oficial 004 55*3-2012. Gaceta de gobierno 2017, sección novena. Ley de asistencia social del estado de México y municipios. Ley de acuerdos, reglamento decretos, lineamientos relativos a la materia. Bando Municipal 2025 Capitulo III.</p>							
DOCUMENTO A OBTENER:		Consulta psicológica, canalización.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: Indeterminado					
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	No Aplica				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		<p>Cuando el paciente presenta interés o considera que presenta alguna problemática de conducta, aprendizaje, control de emociones, estrés, ansiedad, depresión, sintomatología de carácter emocional como algún trastorno mental, terapias de pareja, entre otros, que deben de atenderse por un especialista.</p>							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No Aplica							
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,					
PERSONAS FÍSICAS									
· Presentar orden de pago.		No	00	Tener correcto control de citas y brindar atención oportuna mediante el manejo de agenda de citas psicológicas.					
· Acudir a las citas programadas en tiempo y forma.		No	00						
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica					
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		<p>1. Se solicita la cita telefónica o de manera presencial en la recepción de la institución y esta se encarga a dirigirlos al área de psicología. 2. Se agenda, notificando a la persona interesada la fecha y hora. 3. El paciente tiene que presentar su pago en el área de tesorería. 4. Posteriormente se dirige al consultorio de psicología para su sesión. 5. Si el paciente requiere atención psiquiátrica, se canalizará a una institución.</p>							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		45 minutos							
COSTO:		\$ 40.00 (cuarenta pesos 00/100 M.N.)		FUNDAMENTO JURÍDICO: Junta de gobierno de DIF de Jocotitlán.					
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	x	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		EN CAJA DE TESORERIA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DE JOCOTITLAN.							
OTRAS ALTERNATIVAS:		No Aplica							

CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Disponibilidad del recurso humano.
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No Aplica

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Jocotitlán, México.		Coordinación Psicología	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Dra. Liliana Salgado Escobar	
DOMICILIO:	CALLE:	NO. INT. Y EXT.:	s/n
	Elvira Hernández Gómez		
COLONIA:	Barrio San Juan	MUNICIPIO:	Jocotitlán
C.P.:	50700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 17:00 hrs.
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
712	1230184	No Aplica	No Aplica
CORREO ELECTRÓNICO:			
difjoco2527@gmail.com			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA:	No Aplica		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No A plica		
DOMICILIO:	CALLE:	NO. INT. Y EXT.:	No Aplica
	No Aplica		
COLONIA:	No Aplica	MUNICIPIO:	No Aplica
C.P.:	No Aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No Aplica
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
CORREO ELECTRÓNICO:			
No Aplica			
FORMATO(S) DESCARGABLES	No Aplica		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Puedo tomar terapia en pareja?		
RESPUESTA:	Si pueden tomar terapia.		
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué tipo de información pueden recibir en pareja?		
RESPUESTA:	Sensibilización sobre trato de núcleo familiar		
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Solo puedo recibir atención psicológica?		
RESPUESTA:	Claro que sí.		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS			

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		06/03/2025.
Lic. Valeria Sánchez de la Cruz	Dra. Liliana Salgado Escobar	